

Vengo en nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por nombramiento para otro cargo de don Lucas García Rodríguez, a don Ricardo Beltrán Fernández de los Ríos, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

577 *DECRETO 3546/1974, de 20 de diciembre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas a don Lucas García Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por jubilación de don Tomás Alfredo Muñoz Serrano del Castillo, a don Lucas García Rodríguez, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

578 *DECRETO 3547/1974, de 20 de diciembre, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Gaspar Dávila Dávila.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en el artículo trece del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta y mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre,

Vengo en promover por el turno primero a la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo, en vacante producida por jubilación de don José María Pérez Sánchez, a don Gaspar Dávila Dávila, Inspector Delegado de la Inspección Central de Tribunales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

579 *DECRETO 3548/1974, de 20 de diciembre, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Bernardo Francisco Castro Pérez.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en el artículo trece del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta y mil novecientos sesenta y siete, de veintitrés de diciembre,

Vengo en promover por el turno segundo a la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo, en vacante producida por jubilación de don Alfredo García-Tenorio y San Miguel, a don Bernardo Francisco Castro Pérez, Secretario de Inspección Delegada de la Inspección Central de Tribunales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

580 *DECRETO 3549/1974, de 20 de diciembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Jesús Bernal Valls.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por jubilación de don Tomás Alfredo Muñoz Serrano del Castillo y con antigüedad del día treinta y uno de diciembre del corriente año, a don Jesús Bernal Valls, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, en el que continuará.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

581 *DECRETO 3550/1974, de 20 de diciembre, por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Tomás Alfredo Muñoz Serrano del Castillo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos cuarenta y siete y sesenta punto dos del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con honores de Fiscal General, por cumplir la edad reglamentaria el día treinta de los corrientes y con el haber pasivo que le corresponda, a don Tomás Alfredo Muñoz Serrano del Castillo, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

582 *ORDEN de 24 de diciembre de 1974 por la que se hace público el nombramiento de la Canonjía y Beneficio que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo 5.º del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de España, y el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Córdoba, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Canonigo de Oposición de la S. I. C. P. de Toledo al muy ilustre señor don Evencio Cofreces Merino, y Beneficiado de Oposición de la S. I. C. de Córdoba al reverendo señor don Juan Olmo Cabrera.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

583 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda que los Agentes de la Administración de Justicia, con destino en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Granada, pasen a prestar sus servicios a los de la misma capital que se indican.*

En cumplimiento de lo prevenido en el Decreto 1499/1974, de 24 de mayo, y la Orden de 11 de junio siguiente, y en relación con lo establecido en el número 3 del apartado 11 de la Orden de 1 de diciembre del pasado año, por la que se desarrolla el Decreto 2160/1973, de 17 de agosto, que atribuye a Juzgados distintos las jurisdicciones civil y penal en determinadas capitales,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los Agentes de la Administración de Justicia que se relacionan, con destino en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Granada, pasen a prestar sus servicios a los Juzgados de la propia capital que se indican, donde deberán tomar posesión del cargo, con efectos del día 1 de enero próximo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.